

Aprobación del Padrón

G.Tributaria/Gestión Padrón/Aprobación del Padrón

A través de esta opción se pueden modificar el contenido de un padrón que no ha sido aprobado, recalcarlo, excluir registros del mismo, comparar 2 padrones, ver los detalles, y aprobarlo.

En primer lugar aparece la búsqueda para poder buscar y consultar los padrones generados.

Los filtros por los que se puede realizar una búsqueda son:

- Aprobado
- Nº Padrón
- Concepto
- Periodo
- Ejercicio

STI-FISCAL v2.5 Organismo: OAGER Entidad: O.A.G.E.R. Ejercicio: 2007

Usuario: oager Aplicación: CGB_AprobarPad.ClassAprobarPad.LlamaxA.p.AprobarPad

Favoritos G.Tributaria Inspección Rec.Voluntaria Rec.Ejecutiva S.Expedientes Administración Recaudación

G.Tributaria Gestión Padrón Aprobación del Padrón

Aprobado: <Tod< Nº Padrón: <Todos> Concepto: <Todos> Periodo: Ejercicio: 2006

Opciones Buscar Imprimir

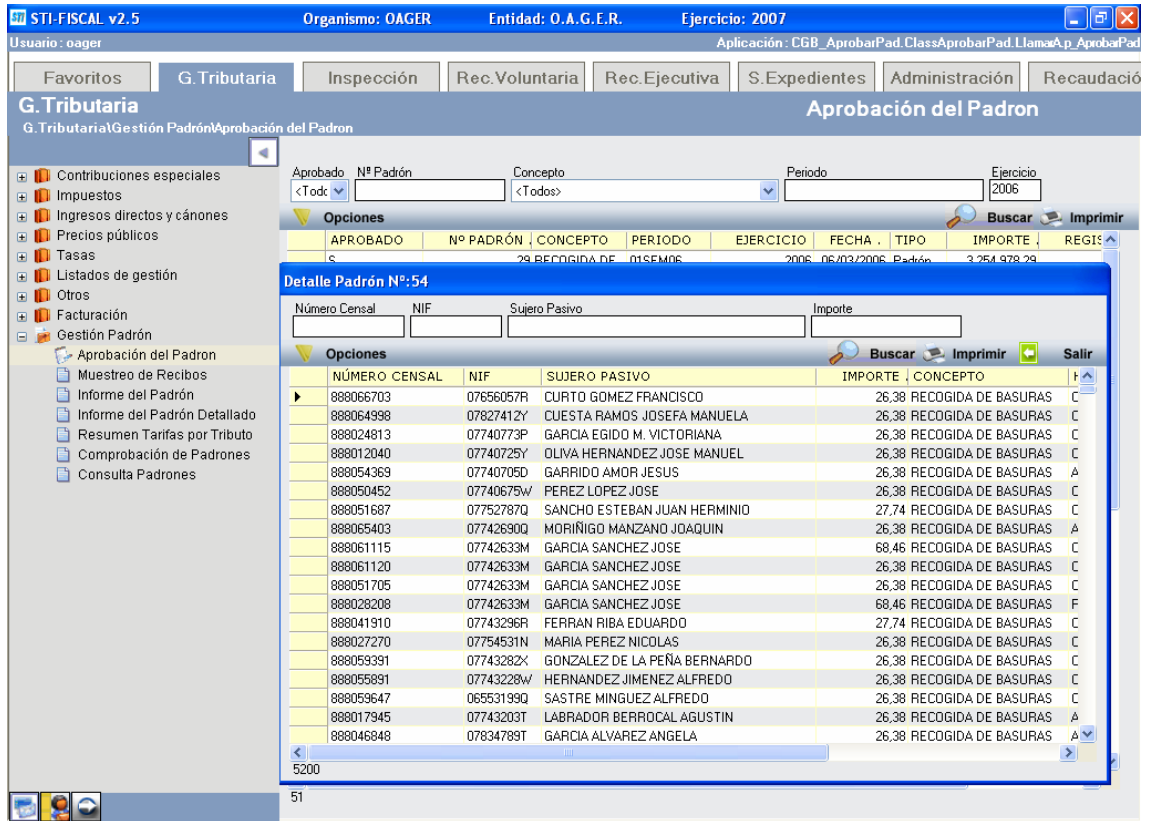
APROBADO	Nº PADRÓN	CONCEPTO	PERIODO	EJERCICIO	FECHA	TIPO	IMPORTE	REGIS
S	29	RECOGIDA DE	01SEM06	2006	06/03/2006	Padrón	3.254.978,29	
S	32	RECOGIDA DE	01SEM06	2006	29/03/2006	Anexo	30.082,20	
S	54	RECOGIDA DE	02SEM06	2006	22/08/2006	Padrón	3.177.315,27	
S	45	OC. DE TERRE	ANUAL06	2006	20/06/2006	Padrón	282.151,38	
S	13	ENTRADAS DE	ANUAL06	2006	20/02/2006	Padrón	648.030,07	
S	11	RECOGIDA DE	ANUAL06	2006	10/02/2006	Padrón	61.719,69	
S	58	VIVIENDAS PA	10MEN06	2006	03/10/2006	Padrón	663,50	
S	53	VIVIENDAS PA	08MEN06	2006	08/08/2006	Padrón	796,20	
S	55	VIVIENDAS PA	09MEN06	2006	15/09/2006	Padrón	663,50	
S	8	VIVIENDAS PA	02MEN06	2006	01/02/2006	Padrón	1.327,00	
S	1	VIVIENDAS PA	01MEN06	2006	10/01/2006	Padrón	1.327,00	
S	26	VIVIENDAS PA	03MEN06	2006	01/03/2006	Padrón	1.327,00	
S	43	VIVIENDAS PA	06MEN06	2006	01/06/2006	Padrón	928,90	
S	35	VIVIENDAS PA	04MEN06	2006	30/03/2006	Padrón	1.194,30	
S	39	VIVIENDAS PA	05MEN06	2006	02/05/2006	Padrón	1.194,30	
S	48	VIVIENDAS PA	07MEN06	2006	04/07/2006	Padrón	796,20	
S	69	VIVIENDAS PA	12MEN06	2006	29/11/2006	Padrón	530,80	
S	66	VIVIENDAS PA	11MEN06	2006	13/11/2006	Padrón	530,80	
S	59	INSTALACION	04TRIM06	2006	03/10/2006	Padrón	29.772,76	
S	52	INSTALACION	03TRIM06	2006	06/07/2006	Padrón	30.318,25	
S	14	INSTALACION	01TRIM06	2006	22/02/2006	Padrón	29.875,37	
S	44	INSTALACION	02TRIM06	2006	01/06/2006	Padrón	30.595,02	
S	49	INSTALACION	02SEM06	2006	05/07/2006	Padrón	19.863,98	
S	12	INSTALACION	01SEM06	2006	10/02/2006	Padrón	19.863,98	
S	36	BIENES INMU	01SEM06	2006	27/04/2006	Padrón	14.463.770,31	
S	57	BIENES INMU	02SEM06	2006	25/09/2006	Padrón	13.506.225,68	
S	56	IMPUESTO DE	ANUAL06	2006	29/09/2006	Padrón	1.763.299,49	
S	38	TASA ESCUEL	06MEN06	2006	28/04/2006	Padrón	19.190,72	

Una vez que se ha localizado el padrón que se necesita podemos realizar las siguientes operaciones:

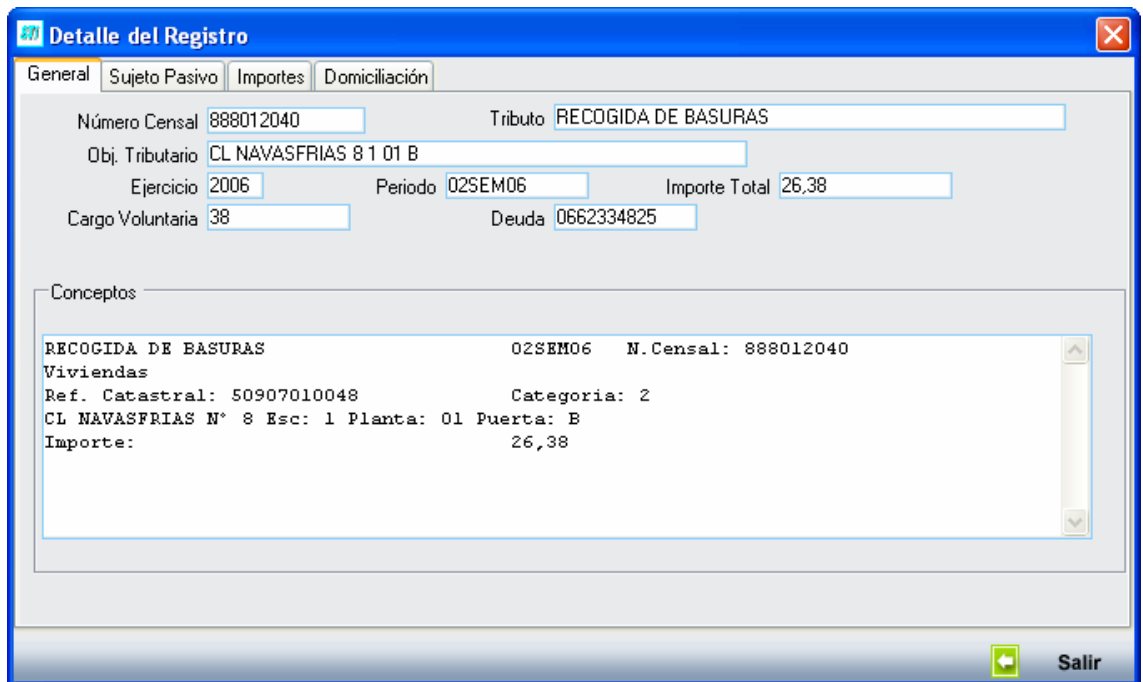
Consulta del Padrón

Si el Padrón está aprobado solamente podrá ser consultarlo, para ello hay 2 opciones, hacer doble clic sobre el padrón o botón derecho y seleccionar Ver detalles.

A continuación se abre una ventana con los registros que contiene el padrón.



De igual forma, si se hace doble clic sobre uno de los detalles del padrón se nos abrirá una ventana mostrando todos los datos de dicho registro

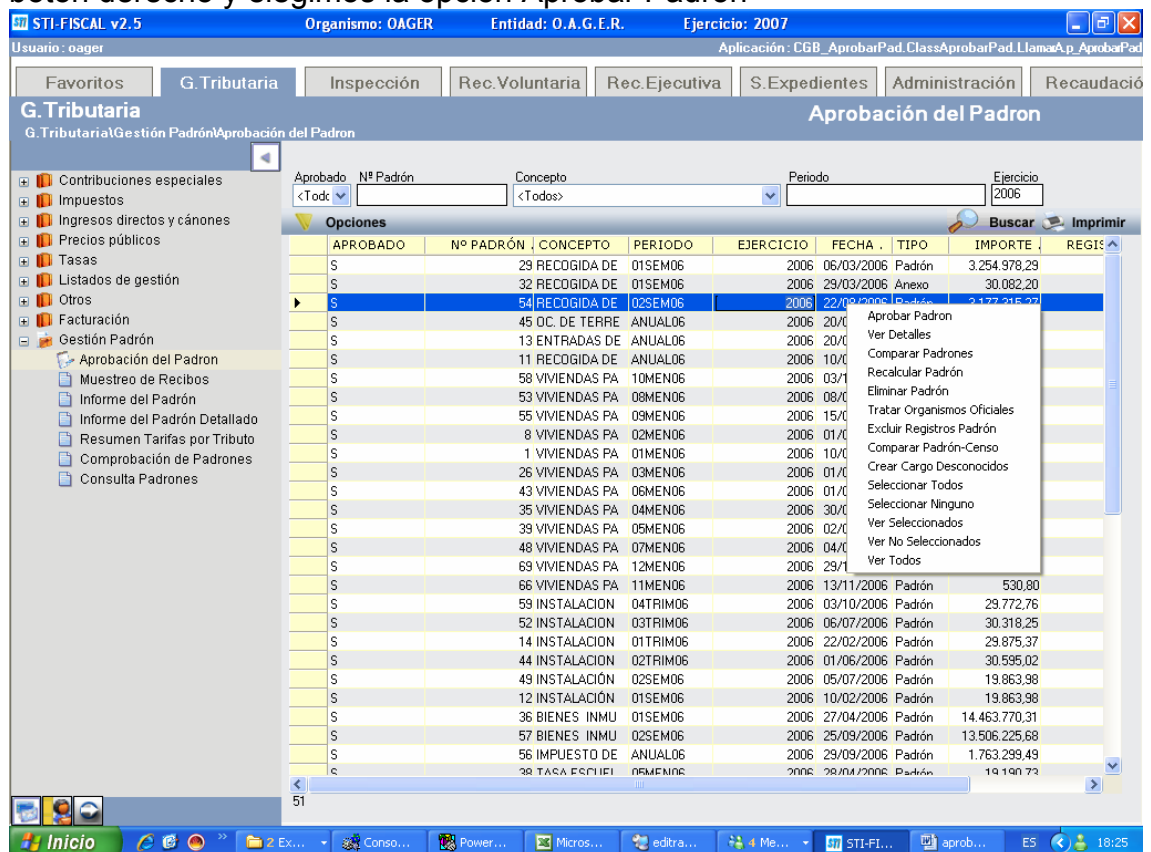


Si el padrón aun está sin aprobar podemos realizar las siguientes operaciones sobre él:

Aprobación del Padrón

Esta operación es la más importante de todas ya que genera las deudas y el cargo a partir del padrón. Por lo tanto antes de aprobarlo se debe estar completamente seguro que los datos del mismo son correctos

Para Realizar la aprobación, buscamos el padrón, pulsamos sobre él con el botón derecho y elegimos la opción Aprobar Padrón



A continuación saldrá una ventana de proceso indicando los pasos que se van realizando y al terminar aparecerá un mensaje diciendo que el proceso ha terminado correctamente e indicando el número de cargo generado.

Comparar Padrones

Esta operación nos va a permitir detectar posibles errores en el padrón que se acaba de crear basándose en el anterior, que suponemos estaba bien.

Para Realizar la comprobación, pulsamos con el botón derecho en cualquier parte de la ventana y elegimos la opción Comparación Padrones.

A continuación se nos mostrará la siguiente ventana que contiene los campos:

- Ejercicio del Padron Anterior
- Número del Padron Anterior
- Ejercicio del Padron Nuevo
- Número del Padron Nuevo
- Porcentaje de diferencia

Agrupar por

Comparación Padrones

Ejercicio del Padrón Anterior

Número de Padrón Anterior

Ejercicio del Padrón Nuevo

Número de Padrón Nuevo

Porcentaje de diferencia

Agrupar por

Se rellenan todos los campos y se pulsa el botón aceptar a continuación se mostrará un listado con los registros cuya diferencia con el padrón anterior es superior a la que nosotros hemos establecido.

Comparar Padron-Censo



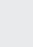
Esta operación nos va a permitir detectar posibles errores en el padrón que se acaba de crear basándose en el censo.

Para Realizar la comprobación, pulsamos con el botón derecho en cualquier parte de la ventana y elegimos la opción Comparar Padrón-Censo.

A continuación se nos mostrará la siguiente ventana que contiene los campos:

- Padrón a comparar
- Anexo a comparar
- Censo a comparar
- Eliminar comparación anterior

Comparar Censo

Padrón a Comparar 
 Anexo a Comparar 
 Censo a Comparar 


Eliminar Comparación Anterior asociado al tributo seleccionado





Iniciar Comparación
 Ver Incidencias
 Salir

Proceso Incidencias

Se rellenan todos los campos y se pulsa el botón aceptar a continuación, pulsando el botón Ver Incidencias se mostrará una ventana con los registros cuya diferencia con el padrón anterior es superior a la que nosotros hemos establecido.

Reg. Del Censo que no entraron en el padrón

Num.Censal F.Alta  NIF Nombre
 Apellido1 Apellido2

Opciones
 Editar  Buscar  Imprimir  Salir

NUM.CENSAL	F.ALTA	NIF	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2

Esta ventana esta dotada de los siguientes filtros para facilitarnos las busquedas en el caso que el número de incidencias sea muy grande.

Num. Censal
F.Alta
NIF
Nombre
Apellido 1
Apellido 2

Tratar Organismos Oficiales

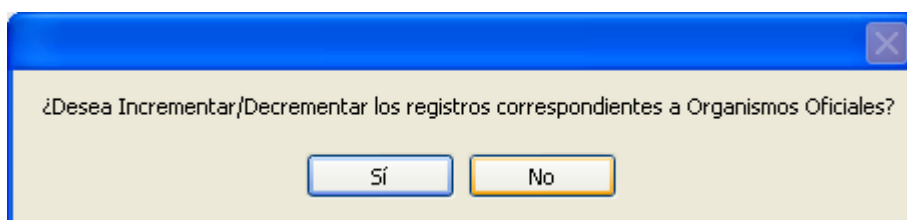
Esta opción nos va a permitir hacer un trato especial a los organismos oficiales. Para ello, pulsamos con el botón derecho sobre el padrón que queramos elegimos la opción Tratar organismos oficiales y se nos abrirá la siguiente ventana.



Tenemos 2 opciones, la primera nos permite que el importe de las tarifas de los Organismos Oficiales sea Superior (Habitualmente con este tipo de contribuyentes los recibos se envían una vez al año y por tanto el importe será el doble que si se enviara en 2 plazos).

La segunda opción permite eliminar los organismos de un padrón.

Seleccionamos la opción que necesitamos de las 2 y pulsamos el botón aceptar. A continuación se pedira una confirmación y se realizará la operación.



Excluir Registros del Padrón

Esta opción va a permitir eliminar del padrón algún detalle que ha sido incluido por error.

Para ello pulsamos con el botón derecho sobre el padrón del que queremos eliminar registros y elegimos la opción Excluir Registros del Padrón.

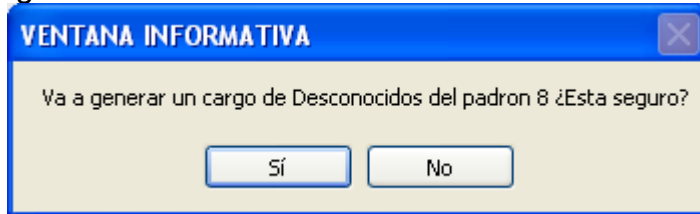
Se abrirá una ventana con los registros que contiene dicho padrón, seleccionamos los que queremos eliminar y pulsamos el botón editar.

Crear cargo de desconocidos

Esta opción va a permitir generar a partir de un padrón generar un cargo que solamente contenga las deudas de los contribuyentes desconocidos.

Para ello se pulsa con el botón derecho sobre el padrón del que queremos crear el cargo y se elige la opción Crear cargo de desconocidos.

A continuación aparecerá una ventana con un mensaje de confirmación y el cargo será creado



Recalcular Padrón

Una vez que se ha modificado el contenido de un cargo (Se han eliminado detalles o se han tratado los organismos...) es muy probable que la cabecera no coincida con el contenido del cargo.

Para solucionar este problema se pulsa con el botón derecho sobre el padrón del que queremos volver a calcular la cabecera y elegimos la opción recalcular cargo.

A continuación nos aparecerá una ventana de confirmacion. Y finalmente un mensaje indicando que el proceso ha finalizado.

